



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 24 de agosto de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- La imposibilidad de algunas/os Consejeras/os de estar presente en la sesión Ordinaria del día de la fecha;
- El artículo 12 de nuestro ROI.

Considerando:

- Que es importante garantizar tanto el quorum como la pluralidad de voces en nuestro Consejo;
- Que las listas han sido elegidas en su totalidad y cuentan con la legitimidad de los votos obtenidos;
- El principio de Representatividad.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Habilitar en el día de la fecha con carácter excepcional que integrantes de una lista de Consejeros que haya obtenido representatividad en el Consejo Directivo, pueda asumir el cargo correspondiente al no encontrarse el/la Consejero titular correspondiente a la misma.

Artículo 2º: Corroborar que el Consejero en cuestión forme parte de la lista en cuestión y elegida.

Artículo 3°: Enviar esta temática a la Comisión de Revisión y actualización del Consejo Directivo el Reglamento para avanzar en la incorporación de ésta en el Reglamento del Consejo Directivo que se está elaborando.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 37/2019